



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación ...

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara la conmemoración de los 50 años de la creación del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), considerada la principal obra social de la Región de América del Sur.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 13 de Mayo de este año se cumplieron 50 años de vida del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), que desde el retorno de la democracia cumplió y cumple una función institucional esencial en las prestaciones de servicios a jubilados/as y pensionadas/dos de todo el país, mediante un régimen nacional de previsión que encontró durante la presidencia de Néstor Kirchner (25/03/2003–10/12/2007) y los mandatos de Cristina Fernández de Kirchner (10/12/2007-09/12/2011 y 10/12/2011-09/12/2015) una notable mejoría en la planificación de objetivos de programas y planes que mejoraron la vida de un sector importante de la sociedad argentina.

El otorgamiento a jubilados y pensionados de prestaciones sanitarias y sociales que de manera integral y equitativa promovieron una prevención y protección de la salud de adultos y adultas mayores de la República Argentina fueron una constante durante mandatos antes mencionado, y que ahora continúa con la administración que encabeza el presidente Alberto Fernández.

Abuelos y abuelas de todas las regiones y provincias del territorio nacional, así como pensionados están recuperando, ahora durante la presidencia del doctor Alberto Fernández una atención por parte del Estado Nacional que la anterior administración olvidó o no quiso resolver.

Con 20 años como trabajador del denominado PAMI, el emblemático organismo brinda un sistema de protección solidario sustentado principalmente en aportes obligatorios de los trabajadores activos (un 75 % de los ingresos PAMI) así como de aportes de los haberes jubilatorios.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

La reconocida institución regente y precursora otorga servicios sanitarios y sociales reconocidos por naciones incluso de países de la Región de América del Norte como de Europa.

Es por estos motivos que asimismo solicito a esta Honorable Cámara el tratamiento y posterior aprobación de este proyecto de declaración.